

IQUIQUE, 02 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.489.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando N° 50 de Rectoría de fecha 08.10.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** al estudiante JUAN PABLO LÓPEZ ARANDA, Rut 13.572.711-3, de la carrera Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión, Código 3703 correspondiente al año 2013 y 2014.-

2.- Dicho beneficio, deberá imputarse al presupuesto 2014, Código de Gestión SANF06PRO – 010102010812.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2014,
MVFP/SEG/ree



05 DIC 2014



RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL	
Fecha :	24 NOV. 2014
Nº Reg.:	2787

MEMORANDO Nº 50

IQUIQUE, 8 de octubre del 2014.

DE : RECTORA (S)

A : SRA. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL

MAT. : SOLICITA EMISION DECRETO PARA OFICIALIZAR
CONDONACION DEUDA ALUMNO QUE INDICA.

Junto con saludarle, agradeceré a usted, oficializar mediante Decreto Exento, el otorgamiento de Beca Rectoría, por concepto de arancel carrera, por el año 2013 y 2014, al señor Juan Pablo López Aranda, Rut No.13.572.711-3, de la Carrera 3703, Ing. De Ejec. En Control de Gestión.

Dicho beneficio, por el año 2013 y 2014, deberá imputarse al año 2014, del código de gestión ~~IQUD01DIR-010401010008~~, Rectoría.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
MARIA VERONICA FRIAS PISTONO
Rector (S)

[Handwritten Signature]
CAROLINA DEVIA PADILLA
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

[Handwritten Signature]
VºB 21/11/2014

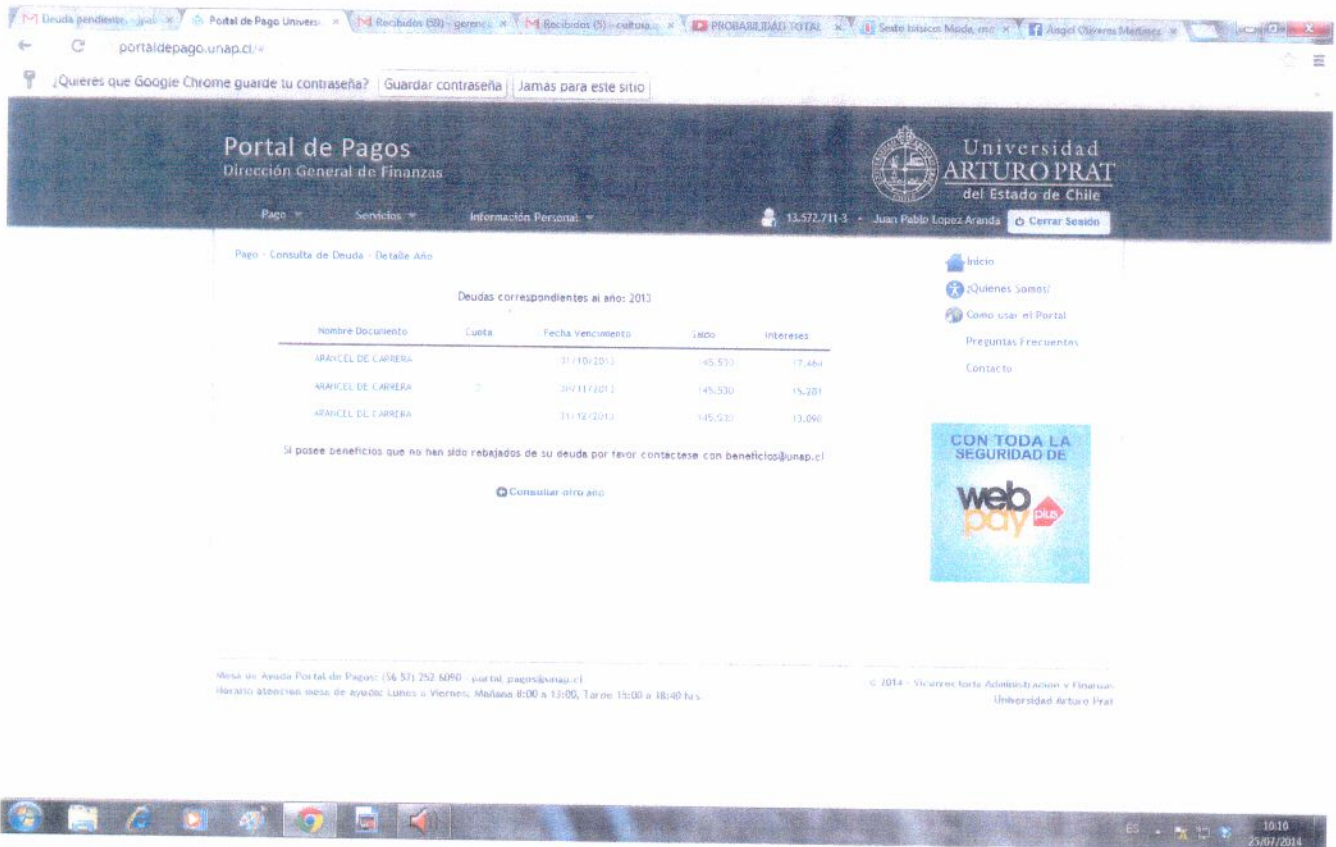
MVFP/ebb.
cc: Archivo.



[Handwritten Signature]
CC SANFO6P120
010102010812

Ethel Barrera

De: Juan Pablo López Aranda <jpablo@margotloyola.cl>
Enviado el: viernes, 25 de julio de 2014 10:22
Para: lidia.osorio
Asunto: Estimada maestra, lamento molestarla , pero me ha llegado de cobranza de la Universidad , cuentas impagas



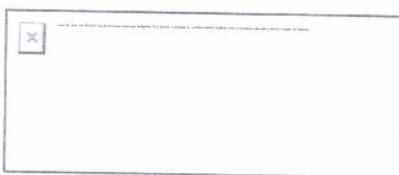
El correo señala que tengo una deuda de \$ 482.433.- de los meses de Octubre , Noviembre y Diciembre del 2013.

respecto de este año no aparezco aun en las listas y se me informa que no han recibido decretos que renueve la Beca , por lo tanto , no estoy en sistema , y esto podría generar un problema a la hora de establecer que ramos he pasado o no , porque no podrían ser ingresadas.

por favor si me pudiera ayudar con este tema

como siempre saludos cordiales

*¡ URGENTE !
ETHEL : , URGENTE VER
ESTO
• VER DECRETO
ANTERIOR
➤*



Juan Pablo López Aranda
Director Ejecutivo
Academia Nacional de Cultura Tradicional
Margot Loyola Palacios
Presidente Comisión de Cultura
Federación Latinoamericana de Ciudades Turísticas
www.margotloyola.cl cel/90184526